

Elaboración de Códigos de Conducta

RS/GE/0578

FINALIDAD DEL CURSO

Los **Códigos de Conducta** son mecanismos que facilitan la puesta en práctica de los principios éticos de conducta y desempeño de una organización. Su diseño e integración en una empresa o institución sirve de guía en la **resolución de conflictos y dilemas** a los que los miembros de las organizaciones se enfrentan a la hora de tomar decisiones en su día a día.

Hoy en día las organizaciones que no cuenten con un Código de Conducta estarán asumiendo grandes riesgos por ausencia de brújula y orientación de aquellos que trabajan en su nombre, ya sean personas de la organización o de fuera de ella.

Por ello, saber elaborar e integrar un Código de Conducta en una organización es una competencia fundamental para los que se dedican a la **minimización de riesgos empresariales**.

OBJETIVOS

Los alumnos adquirirán los conocimientos necesarios para saber **estructurar, redactar e integrar un Código de Conducta** en una organización. De esta forma conseguirán:

- Cubrir la creciente demanda de la sociedad sobre el establecimiento de estándares de comportamiento, a través de códigos cuyos compromisos sean perceptibles y medibles.
- Una gestión empresarial ética que supone beneficios:
 - genera confianza, lo cual repercute en la captación de buenos clientes, proveedores, empleados, etc.;
 - protege a la organización de la publicidad negativa;
 - provoca el aumento de la satisfacción del personal.

DIRIGIDO A

Cualquier profesional que tenga interés en la elaboración de Códigos de Conducta, así como introducirse en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial. Directores de Recursos Humanos de las organizaciones, Directores o Responsables de la Comunicación de las organizaciones, técnicos de Responsabilidad Social, cualquier cargo relacionado con la RSE.

DIRECCIÓN DEL CURSO

D^a Rut Ballesteros Gil. Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Alcalá de Henares. Master en Dirección y Administración de Empresas. Consultora Senior con más de diez años de experiencia en Sistemas Integrados de Gestión, de Responsabilidad Social, Medio Ambiente, Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo. Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía. Auditora IRCA 9001. Auditora Leader cualificada de Sistemas de Gestión para entidades acreditadas por ENAC. Asesora, Auditora Interna y Formadora de Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Corporativa según SGE 21 certificado por FORETICA, SA 8000 por SAI, SR10 por AENOR, y de Memorias de Sostenibilidad por GRI.



+ info o
inscripción
online en
www.aec.es

Elaboración de Códigos de Conducta

PROGRAMA

1. **Introducción al instrumento Código de Conducta:** definición de Código de Conducta, evolución, proyección de la RSE en el marco empresarial.
2. **Estructura del Código de Conducta:** Desarrollo de las partes que debe tener un Código de Conducta según las normativas aplicables (SR10, SGE21), y ejemplos de Códigos de Conducta según diferentes organizaciones.
3. **Estándares aplicables en la elaboración de los Códigos de Conducta:** Explicación del requisito de la elaboración de Códigos de Conducta según diferentes estándares de RSE. Introducción a los estándares de RSC.
4. **Metodología para la integración del Código de Conducta en organizaciones.** Proceso de implantación del Código de Conducta en las organizaciones, comunicación y difusión, actuaciones en caso de incumplimiento, etc.
5. **Ejemplos de Mejores Prácticas en elaboración de Códigos de Conducta.** Ejemplos reales de Códigos de Conducta y comparativa entre ellos.
6. **Caso práctico.**

Este programa de formación se puede realizar a medida para su empresa.

Si está interesado, puede enviarnos sus datos a: for@aec.es y le informaremos sin compromiso

La AEC realiza gratuitamente las gestiones para la **bonificación de este curso a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.**